

MIÉRCOLES, 2 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 231

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2015-11822 *Información pública de licencia de actividad para bar, en General Santiago, 11.*

Por don Francisco Puente Sánchez, se solicita licencia municipal para bar en calle General Santiago, número 11, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 y concordantes de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santoña, 6 de octubre de 2015.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2015/11822

CVE-2015-11822